

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



Audidores Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directorio de:
CRANDON DEL ECUADOR S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de CRANDON DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de CRANDON DEL ECUADOR S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, basada en nuestras auditorías; mismas que fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan presentaciones erróneas de carácter significativo. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CRANDON DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, mayo 21 del 2012

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. AE- 018

Edgar Núñez
Representante Legal

MEMBER OF
POLARIS[™]
INTERNATIONAL
An International Group of Accountants of 50 countries around the world



CRANDON DEL ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010

(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	2011	2010
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y sus equivalentes		11.255	4.646
Clientes	3	75.377	78.948
Otras cuentas por cobrar		323	0
Pagos anticipados	4	63.701	22.150
Inventarios	5	205.156	16.331
Total		<u>355.812</u>	<u>122.075</u>
MOBILIARIO Y EQUIPO	6	<u>77</u>	<u>19.158</u>
TOTAL		<u>355.889</u>	<u>141.233</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores	7	335.552	127.784
Cuentas por pagar		4.304	6
Total		<u>339.857</u>	<u>127.790</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS (véase estado adjunto)	8	<u>16.032</u>	<u>13.443</u>
TOTAL		<u>355.889</u>	<u>141.233</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

(expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	2011	2010
Ventas netas	4	152.634	58.875
Costo de ventas		<u>(122.820)</u>	<u>(30.783)</u>
Utilidad bruta		29.814	28.092
Gastos de operación:			
Administrativos		(107.006)	(28.371)
Ventas		<u>-</u>	<u>-</u>
		<u>(107.006)</u>	<u>(28.371)</u>
Pérdida en operación		(77.192)	(279)
Otros ingresos (egresos), neto			
Otros		(219)	(8.703)
		<u>(219)</u>	<u>(8.703)</u>
Pérdida neta		<u>(77.410)</u>	<u>(8.982)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**
(expresado en dólares estadounidenses)

	Capital	Aportes futura capitalización	Resultados acumulados	Total
Diciembre 31, 2009	1.000	0	(38.575)	(37.575)
Dividendos pagados		60.000	0	60.000
Pérdida del ejercicio			(8.982)	(8.982)
Diciembre 31, 2010	1.000	60.000	(47.557)	13.443
Aportes futura capitalización		80.000		80.000
Pérdida neta			(77.410)	(77.410)
Diciembre 31, 2011	1.000	140.000	(124.968)	16.032

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

(expresado en dólares estadounidenses)

	2011
Flujo de operaciones:	
Pérdida neta	(77.410)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:	
Depreciación	9.653
Provisión cuentas incobrables	822
Jubilación patronal	0
	<u>10.475</u>
Operaciones del período:	
Clientes	2.749
Otras cuentas por cobrar	(323)
Pagos anticipados	(41.550)
Inventarios	(188.825)
Otros activos	0
Proveedores	207.768
Cuentas por pagar	4.299
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(15.883)</u>
Efectivo provisto por flujo de operaciones	(82.819)
Flujo de inversiones:	
Adiciones netas de activos fijos	<u>9.428</u>
Efectivo provisto por flujo de inversiones	9.428
Flujo de financiamiento:	
Préstamo de accionistas	0
Aporte para futuro aumento de capital	<u>80.000</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	80.000
Incremento (disminución) del flujo de fondos	6.609
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>4.646</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>11.255</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

CRANDON DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida bajo leyes ecuatorianas en el año 2005, su actividad principal es la Fabricación y venta al por mayor y menor de productos de consumo humano y animal. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos complementarios a su objeto cualquiera que sea su naturaleza, permitidos por las leyes ecuatorianas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial N. 348 del 4 del septiembre del 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(continuación)

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, las demás compañías no consideradas en los grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

b) Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de importación utilizando el método de costo promedio, que no sobrepasa su valor de reposición.

c) Mobiliario y equipo

Se muestran al costo de adquisición. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d) Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

NOTA 3.- CLIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Anlagen del Ecuador S.A. (relacionada)	0	68.948
Cheques posfechados	2.930	0
Otros	73.062	10.000
Total	75.992	78.948
Provisión cuentas incobrables	(615)	0
Total	75.377	78.948

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2011	2010
Retenciones en la fuente	4.329	2.984
IVA crédito tributario	51.081	17.864
IVA retenido	7.630	
Otros	662	1.302
Total	63.701	22.150

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Productos terminados	175.235	13.964
Importaciones en tránsito	29.921	2.367
Total	<u>205.156</u>	<u>16.331</u>

NOTA 6.- MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>Porcentaje de depreciación anual</u>
Vehículos	0	31.759	20
Equipos de computación	914	815	33
	914	32.574	
Depreciación acumulada	(837)	(13.416)	
Total	<u>77</u>	<u>19.158</u>	

NOTA 7.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Del exterior	330.729	127.721
Locales	4.823	63
Total	<u>335.552</u>	<u>127.784</u>

NOTA 8.- PATRIMONIO

Capital social.-

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está constituido por 1.000 acciones comunes Autorizadas y suscritas, a valor nominal de US\$ 1 cada una.

Aportes futura capitalización.-

Mediante acta de sesión de Directorio del 20 de diciembre del 2011, los Accionistas de Montana S.A. resuelven efectuar un aporte para futuro aumento de capital en Crandon del Ecuador S.A. de US\$ 80.000, mediante compensación parcial de obligaciones que la Compañía mantiene con Montana S.A.

NOTA 9.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIA RELACIONADA

Los saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	<u>2.011</u>	<u>2.010</u>
Cuentas por pagar:		
Montana S.A. - Proveedor	330.729	127.721

Las transacciones más significativas fueron las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Importaciones	263.825	15.211

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Rentas, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente las sus transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto. Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro Oficial No. 188 del 16 de enero de 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulando superior a US\$300.000,00 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El Servicio de Rentas Internas mediante la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el registro oficial No.324 del 25 de abril de 2008 en el cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia. adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia.

La Asamblea Nacional Mediante Suplemento del Registro Oficial N. 94 del 15 de diciembre del 2009, expide la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en las que establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

**NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continuación)**

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.”.

Respecto de lo anterior, la Compañía nos ha confirmado que no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos durante el año 2011 y 2010.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros, mayo 21 del 2012, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

